ROTELU

ANEXO I

Mapa de Riesgos

Este documento está controlado, se prohíbe su distribución y reproducción si consentimiento de Montajes ROTELU S.L.

Polígono Industrial de Ribadelouro 36710 Tui - Pontevedra - Telf: 986 639 606 | Fax: 986 639637 | Web: www.rotelu.es

ROTELU

ANEXO I. MAPA DE RIESGOS. RIESGO INHERNETE Y CONTROLES.						
Artículo	**DELITO**	**SUPUESTO HECHO**	**PROBABILIDAD**	**IMPACTO**	**RIESGO INHERENTE**	**ACCIÓN DE CONTROL**
197- 197 quinquies .	Descubrimiento y revelación de secretos	-Acceder a datos o programas informáticos contenidos en un sistema informático. -Apoderarse de datos, documentos, soportes informáticos para descubrir un secreto de empresa. -Apoderarse de documentación, interceptar telecomunicaciones o utilizar artificios técnicos de escucha o grabación. -Difundir, revelar o ceder a terceros los secretos encubiertos.	PROBABLE	ALTO	NOTORIO	- TODOS CONTROLES PREVENTIVOS GENERALES. - CONTROLES PREVENTIVOS ESPECÍFICOS: - Acceso al Manual de **Sistema Integrado de Gestión de ROTELU (S.I.G.)** - Implantación del Sistema de Protección de Datos conforme la Ley 3/2018 de 5 de Diciembre y el Reglamento UE 2016/679 - Inclusión de cláusula de confidencialidad en los contratos con clientes, proveedores y trabajadores.
248-249,250 y 251 bis	Estafas y fraude en todas sus modalidades	*Utilizar engaño para producir error en otra persona u organización, induciéndoles a realizar un acto de disposición en perjuicio propio o ajeno. • Los que con ánimo de lucro y con manipulación informática, consigan una Transferencia no consentida de cualquier activo patrimonial en perjuicio de otro. • Los que fabriquen, introduzcan posean o faciliten programas informáticos específicamente destinados a la comisión de estafas. • Los que utilizando tarjetas de crédito o débito, o cheques de viaje, o los datos obrantes en cualquiera de ellos, realicen operaciones de cualquier clase en perjuicio de su titular o de un tercero.	PROBALBE	ALTO	NOTORIO	- TODOS LOS CONTROLES PREVENTIVOS GENERALES. - CONTROLES PREVENTIVOS ESPECÍFICOS - Acceso al Manual de **Sistema Integrado de Gestión de ROTELU (S.I.G.)** - Auditorías contables.

Este documento está controlado, se prohíbe su distribución y reproducción sin consentimiento de Montajes ROTELU S.L.

251	Estafa inmobiliaria y Contractual	Realización de actos de disposición sin ostentar un derecho válido u ocultando cargas o -Enajenar gravar o arrendar un bien mueble o inmueble sobre el que no se tiene facultad de disposición Disponer de un bien ocultando sus cargas, o enajenar o gravar un bien ya enajenado, antes de la definitiva transmisión del bien. -Otorgar un contrato simulado a favor de otro.	MUY PROBABLE	ALTO	GRAVE	- TODOS LOS CONTROLES PREVENTIVOS GENERALES. - CONTROLES PREVENTIVOS ESPECÍFICOS: - Acceso al Manual de **Sistema Integrado de Gestión de ROTELU (S.I.G.)** - Auditorías contables.
257-258 ter	Frustración de la ejecución	Alzar los bienes en perjuicio de acreedores. -Realizar actos de disposición patrimonial para dilatar o entorpecer la eficacia de un embargo o procedimiento de apremio. -Realizar actos de disposición que disminuyan u oculten su patrimonio con el objetivo de eludir el pago de responsabilidades civiles derivadas de delito. - Presentar relación incompleta de bienes en un procedimiento de ejecución con el objetivo de dilatar o dificultarlo. - Hacer uso sin autorización de bienes embargados que estén constituidos en depósito.	MUY PROBABLE	ALTO	GRAVE	- TODOS LOS CONTROLES PREVENTIVOS GENERALES. - CONTROLES PREVENTIVOS ESPECÍFICOS - Acceso al Manual de **Sistema Integrado de Gestión de ROTELU (S.I.G.)** - Auditorías contables. - La adopción y adhesión de un documento interno de compromiso de los miembros de la Empresa de **cumplir la normativa vigente en materia de corrupción, soborno, fraude y blanqueo de capitales**, e inclusión de una cláusula de aceptación de dicha normativa en todos los contratos celebrados con los clientes, proveedores y terceros.
259-261 bis	Insolvencias Punibles.	- Ocultar, causar daños o destruir bienes o elementos que estén incluidos, o hubieran de estarlo, en la masa del concurso. -Acuerdos especiales con acreedores al margen del concurso. -Causar o agravar la situación de insolvencia.	PROBABLE	ALTO	NOTORIO	- TODOS LOS CONTROLES PREVENTIVOS GENERALES. - CONTROLES PREVENTIVOS ESPECÍFICOS - Acceso al Manual de **Sistema Integrado de Gestión de ROTELU (S.I.G.)**

Este documento está controlado, se prohíbe su distribución y reproducción sin consentimiento de Montajes ROTELU S.L.

		-Falsear el estado contable.				- Auditorías contables. - La adopción y adhesión de un documento interno de compromiso de los miembros de la Empresa de **cumplir la normativa vigente en materia de corrupción, soborno, fraude y blanqueo de capitales**, e inclusión de una cláusula de aceptación de dicha normativa en todos los contratos celebrados con los clientes, proveedores y terceros.
264-264 quarter	Daños Informáticos	-Dañar, borrar, alterar programas informáticos o documentos electrónicos ajenos. -Producir, adquirir para su uso, importar, o facilitar a terceros con la intención de facilitar los delitos anteriores, programas informáticos o una contraseña o código de acceso que permitan acceder a sistemas de información	PROBABLE	ALTO	NOTORIO	- TODOS LOS CONTROLES PREVENTIVOS GENERALES. - CONTROLES PREVENTIVOS ESPECÍFICOS - Acceso al Manual de **Sistema Integrado de Gestión de ROTELU (S.I.G.)** - Implantación Sistema de Protección de datos según la Ley 3/2018 de 5 de Diciembre y el Reglamento UE 2016/679 -Inclusión de cláusula de confidencialidad en contratos con clientes, proveedores, y trabajadores.
270-277 y 288	Delitos contra la propiedad industrial e intelectual	-Obtener beneficio económico del uso de obras protegidas con derechos de autor -Exportar o almacenar copias de obras protegidas con derechos de autor con el ánimo de darle publicidad. -Uso intencionado con fines comerciales de una patente o un modelo de utilidad sin la pertinente autorización. - Ofrecer con los mismos fines las anteriores patentes o modelos de utilidad a terceros.	PROBABLE	ALTO	NOTORIO	TODOS LOS CONTROLES PREVENTIVOS GENERALES. - CONTROLES PREVENTIVOS ESPECÍFICOS - Acceso al Manual de **Sistema Integrado de Gestión de ROTELU (S.I.G.)** - Implantación Sistema de Protección de datos según la Ley 3/2018 de 5 de Diciembre y el Reglamento UE 2016/679

Este documento está controlado, se prohíbe su distribución y reproducción sin consentimiento de Montajes ROTELU S.L.

		-Fabricación o importación de productos falsificados o imitaciones. - Comercialización o distribución de productos falsificados o imitaciones. -Venta al por menor de productos falsificados o imitaciones. -Uso fraudulento de una denominación de origen.				
278-286 y 288	Delito contra el mercado y los consumidores.	- Realizar copias no autorizadas o apoderarse de datos, documentos, soportes informáticos para descubrir un secreto de empresa. --Publicidad engañosa de productos. - Manipulación de equipos automáticos de contabilidad o medición. -Intentar alterar, con violencia, engaño, o difusión de información falsa, los precios que resulten de la libre concurrencia del mercado	PROBABLE	ALTO	NOTORIO	TODOS LOS CONTROLES PREVENTIVOS GENERALES. - CONTROLES PREVENTIVOS ESPECÍFICOS - Acceso al Manual del **Sistema Integrado de Gestión de ROTELU (S.I.G.)** - Implantación Sistema de Protección de datos según la Ley 3/2018 de 5 de Diciembre y el Reglamento UE 2016/679 - Auditorías contables. - Cláusula de confidencialidad en los contratos celebrados con clientes, proveedores y trabajadores.
286 bis, ter, quarter y 288	Corrupción en los negocios	Ofrecer o aceptar sobornos para beneficiarse frente a terceros o beneficiar a terceros frente a otros. -Corromper o intentar corromper a funcionario público, con el objetivo de obtener o mantener alguna ventaja competitiva en la realización de actividades económicas internacionales	PROBABLE.	ALTO	NOTORIO	-TODOS LOS CONTROLES PREVENTIVOS GENERALES. - CONTROLES PREVENTIVOS ESPECÍFICOS - Acceso al Manual del **Sistema Integrado de Gestión de ROTELU (S.I.G.)** - Auditorías contables. - La adopción y adhesión de un documento interno de compromiso de los miembros de la Empresa de **cumplir la normativa vigente en materia de corrupción, soborno, fraude y blanqueo de capitales**, e inclusión de una

Este documento está controlado, se prohíbe su distribución y reproducción sin consentimiento de Montajes ROTELU S.L.

						cláusula de aceptación de dicha normativa en todos los contratos celebrados con los clientes, proveedores y terceros.
301-303	Receptación y blanqueo de capitales	-Adquirir, poseer, utilizar, convertir o transmitir bienes de origen delictivo a sabiendas de su origen. -Ocultar o encubrir el destino o naturaleza de estos bienes. -Incumplir las obligaciones de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo	PROBABLE	ALTO	NOTORIO	TODOS LOS CONTROLES PREVENTIVOS GENERALES. - CONTROLES PREVENTIVOS ESPECÍFICOS - Acceso al Manual del **Sistema Integrado de Gestión de ROTELU (S.I.G.)** - Auditorías contables. - La adopción y adhesión de un documento interno de compromiso de los miembros de la Empresa de **cumplir la normativa vigente en materia de corrupción, soborno, fraude y blanqueo de capitales**, e inclusión de una cláusula de aceptación de dicha normativa en todos los contratos celebrados con los clientes, proveedores y terceros.
304 bis	Financiación ilegal de partidos políticos	Recibir donaciones o aportaciones destinadas a un partido político, federación, coalición o agrupación de electores con infracción de lo dispuesto en el artículo 5.Uno de la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre financiación de los partidos políticos.	POCO PROBABLE	ALTO	ESCASO	-TODOS LOS CONTROLES PREVENTIVOS GENERALES! - CONTROLES PREVENTIVOS ESPECÍFICOS - Acceso al Manual del **Sistema Integrado de Gestión de ROTELU (S.I.G.)** - Auditorías contables. - La adopción y adhesión de un documento interno de compromiso de los miembros de la Empresa de **cumplir la normativa vigente en materia de corrupción, soborno, fraude y blanqueo de capitales**, e inclusión de una cláusula de aceptación de dicha normativa en todos los contratos celebrados con los clientes, proveedores y terceros.

Este documento está controlado, se prohíbe su distribución y reproducción sin consentimiento de Montajes ROTELU S.L.

305-308 y 310 bis	Delitos contra la Hacienda pública y la Seguridad Social	Facilitar a terceros el cobro de prestaciones indebidas. -Impago de cuotas de Seguridad Social. -Impago de impuestos o retenciones, o aplicar deducciones o reducciones indebidas. -Fraude fiscal contra AEAT o UE. -Fraude en subvenciones. Desvío de ayudas de la administración del Estado o de la UE, u obtención de las mismas por medio de falsedad.	MUY PROBABLE	GRAVE	GRAVE	TODOS LOS CONTROLES PREVENTIVOS GENERALES. - CONTROLES PREVENTIVOS ESPECÍFICOS - Acceso al Manual del **Sistema Integrado de Gestión de ROTELU (S.I.G.)** - Auditorías contables. - La adopción y adhesión de un documento interno de compromiso de los miembros de la Empresa de **cumplir la normativa vigente en materia de corrupción, soborno, fraude y blanqueo de capitales**, e inclusión de una cláusula de aceptación de dicha normativa en todos los contratos celebrados con los clientes, proveedores y terceros.
310-310 bis	Delito contable	-Falsear las cuentas o dejar de anotar operaciones. -Incumplir la obligación de llevar la contabilidad. -Llevar doble contabilidad. -Simulación de operaciones	MUY PROBABLE	GRAVE	GRAVE	TODOS LOS CONTROLES PREVENTIVOS GENERALES. - CONTROLES PREVENTIVOS ESPECÍFICOS - Acceso al Manual del **Sistema Integrado de Gestión de ROTELU (S.I.G.)** - Auditorías contables. - La adopción y adhesión de un documento interno de compromiso de los miembros de la Empresa de **cumplir la normativa vigente en materia de corrupción, soborno, fraude y blanqueo de capitales**, e inclusión de una cláusula de aceptación de dicha normativa en todos los contratos celebrados con los clientes, proveedores y terceros.
311-318	Delito contra los trabajadores	-Imponer (mediante engaño o abuso de situación de necesidad) a los trabajadores; condiciones laborales o de	MUY PROBABLE	ALTO	GRAVE	TODOS LOS CONTROLES PREVENTIVOS GENERALES. - CONTROLES PREVENTIVOS

Este documento está controlado, se prohíbe su distribución y reproducción sin consentimiento de Montajes ROTELU S.L.

		Seguridad Social que perjudiquen, supriman o restrinjan los derechos que tengan reconocidos por disposiciones legales, convenios colectivos o contrato individual. -Dar ocupación a una pluralidad de trabajadores sin comunicar su alta en el régimen de la Seguridad Social que corresponda o, en su caso, sin haber obtenido autorización de trabajo. Modalidad agravada (artículo 311 bis) -Cuando de forma reiterada se emplee o de ocupación a ciudadanos extranjeros que carezcan de permiso de trabajo. -Cuando se emplee o dé ocupación a un menor de edad que carezca de permiso de trabajo. Traficar de manera ilegal con mano de obra. -Reclutar o determinar a alguien a abandonar su puesto de trabajo ofreciendo empleo o condiciones de trabajo engañosas o falsas, o emplear a súbditos extranjeros sin permiso de trabajo en condiciones que perjudiquen, supriman o restrinjan los derechos que tuviesen reconocidos por disposiciones legales, convenios colectivos o contrato individual. -Miigración fraudulenta laboral (artículo 313 Código Penal) -Determinar o favorecer la emigración de alguien a otro país simulando contrato o colocación, o usando otro engaño semejante				ESPECÍFICOS - Acceso al Manual del **Sistema Integrado de Gestión de ROTELU (S.I.G.)**
318 bis	Delito contra los derechos de los ciudadanos extranjeros	Ayudar a un tercero a entrar en la Unión Europea ilegalmente, o a quedarse en ella sin tener derecho.	POCO PROBALBE	ALTO	ESCASO	TODOS LOS CONTROLES PREVENTIVOS GENERALES. - CONTROLES PREVENTIVOS ESPECÍFICOS - Acceso al Manual del **Sistema Integrado**

Este documento está controlado, se prohíbe su distribución y reproducción sin consentimiento de Montajes ROTELU S.L.

						de Gestión de ROTELU (S.I.G.)
319	Delitos sobre la ordenación del territorio y el urbanismo	.Realizar obras de urbanización, construcción o edificación no autorizables en suelo no urbanizable o en suelos destinados a viales, zonas verdes, bienes de dominio público o que tengan reconocido su valor paisajístico, ecológico, artístico, histórico o cultural, o de especial protección	POCO PROBABLE	ALTO	ESCASO	- TODOS LOS CONTROLES PREVENTIVOS GENERALES. - CONTROLES PREVENTIVOS ESPECÍFICOS - Acceso al Manual del **Sistema Integrado de Gestión de ROTELU (S.I.G.)**
325-328	Delito contra los recursos naturales y del medioambiente	.Dañar gravemente un espacio natural protegido. - Provocar o realizar emisiones o vertidos que dañen o puedan causar daños en la naturaleza. -extracciones, excavaciones, aterramientos, radiaciones, que dañen o pudieran dañar el aire, agua, suelo, fauna o flora. -Usar o no controlar los residuos causando daños en la naturaleza. - Establecer depósitos o vertederos de desechos o residuos sólidos o líquidos que sean tóxicos o peligrosos y puedan perjudicar gravemente el equilibrio de los sistemas naturales o la salud de las personas. -Llevar a cabo, contraviniendo las leyes, la explotación de instalaciones en las que se realice una actividad peligrosa o en las que se almacenen o utilicen sustancias o preparados peligrosos y que causen o puedan causar la muerte o lesiones graves a personas, o daños sustanciales al medioambiente	MUY PROBABLE	ALTO	GRAVE	- TODOS LOS CONTROLES PREVENTIVOS GENERALES. - CONTROLES PREVENTIVOS ESPECÍFICOS - Acceso al Manual del **Sistema Integrado de Gestión de ROTELU (S.I.G.).**
341-345	Delitos relativos a la energía nuclear y a las radiaciones ionizantes y de	- Liberar energía nuclear o elementos radiactivos que pongan en peligro la vida o la salud de las personas o sus bienes, - perturbe el funcionamiento de una instalación nuclear o radiactiva, o	POCO PROBABLE	ALTO	ESCASO	- TODOS LOS CONTROLES PREVENTIVOS GENERALES. - CONTROLES PREVENTIVOS ESPECÍFICOS - Acceso al Manual del **Sistema Integrado de Gestión de ROTELU (S.I.G.)**

Este documento está controlado, se prohíbe su distribución y reproducción sin consentimiento de Montajes ROTELU S.L.

	riesgo provocado por explosivos	altere el desarrollo de actividades en las que intervengan materiales o equipos productores de radiaciones ionizantes, creando una situación de grave peligro para la vida o la salud de las personas - -mediante el vertido, la emisión o la introducción en el aire, el suelo o las aguas de una cantidad de materiales o de radiaciones ionizantes, o la exposición por cualquier otro medio a dichas radiaciones ponga en peligro la vida, integridad, salud o bienes de una o varias personas, e ponga en peligro la calidad del aire, del suelo o de las aguas o a animales o plantas. - Contraviniendo las leyes u otras disposiciones de carácter general, adquiera, posea, trafique, facilite, trate, transforme, utilice, almacene, transporte o elimine materiales nucleares u otras sustancias radiactivas peligrosas que causen o puedan causar la muerte o lesiones graves a personas, o daños sustanciales a la calidad del aire, la calidad del suelo o la calidad de las aguas o a animales o plantas in la debida autorización produjere tales materiales o sustancias				
348-350	Delitos riesgo provocados por explosivos y otros agentes	-Fabricar, manipular, transportar, tener o comercializar explosivos, sustancias inflamables, corrosivas, o tóxicas, incumpliendo la normativa correspondiente, y poniendo en peligro a las personas o al medio ambiente.	PROBABLE	ALTO	NOTORIO	- TODOS LOS CONTROLES PREVENTIVOS GENERALES. - CONTROLES PREVENTIVOS ESPECÍFICOS - Acceso al Manual del **Sistema Integrado de Gestión de ROTELU (S.I.G.)**
419-427	Cohecho	Ofrecer o entregar dádiva o retribución de	POCO	ALTO	ESCASO	- TODOS LOS CONTROLES PREVENTIVOS

Este documento está controlado, se prohíbe su distribución y reproducción sin consentimiento de Montajes ROTELU S.L.

bis		cualquier clase a una autoridad o funcionario público o persona que participe en el ejercicio de la función pública, nacional o de la UE, para que realice un acto contrario a los deberes inherentes a su cargo o para que no realice o retrase el que debiera practicar, así como en un procedimiento de contratación, de subvenciones o de subastas convocados por las Administraciones o entes públicos. -Atender la solicitud de un funcionario Ofrecer o entregar dádiva o retribución de cualquier clase a una autoridad o funcionario público o persona que participe en el ejercicio de la función pública, nacional o de la UE, para que realice un acto contrario a los deberes inherentes a su cargo o para que no realice o retrase el que debiera practicar, así como en un procedimiento de contratación, de subvenciones o de subastas convocados por las Administraciones o entes públicos. -Atender la solicitud de un funcionario público a fin de que realice alguna de las conductas anteriores	PROBABLE			GENERALES. - CONTROLES PREVENTIVOS ESPECÍFICOS - Acceso al Manual del **Sistema Integrado de Gestión de ROTELU (S.I.G.)** - La adopción y adhesión de un documento interno de compromiso de los miembros de la Empresa de **cumplir la normativa vigente en materia de corrupción, soborno, fraude y blanqueo de capitales**, e inclusión de una cláusula de aceptación de dicha normativa en todos los contratos celebrados con los clientes, proveedores y terceros.
428-431	Tráfico de influencias	-Influir en un funcionario para conseguir un beneficio prevaliéndose de una relación personal.	POCO PROBABLE	ALTO	ESCASO	- TODOS LOS CONTROLES PREVENTIVOS GENERALES. - CONTROLES PREVENTIVOS ESPECÍFICOS - Acceso al Manual del **Sistema Integrado de Gestión de ROTELU (S.I.G.)** - La adopción y adhesión de un documento interno de compromiso de los miembros de la Empresa de **cumplir la normativa vigente en materia de corrupción, soborno, fraude y blanqueo de capitales**, e inclusión de una cláusula de aceptación de dicha normativa en todos los contratos celebrados con los clientes, proveedores y terceros.

Este documento está controlado, se prohíbe su distribución y reproducción sin consentimiento de Montajes ROTELU S.L.

510	Delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos fundamentales y de las libertades públicas garantizados por la Constitución	-Fomentar o promover la discriminación por razón de raza, etnia, nacionalidad, ideología, religión o creencias, sexo, orientación o identidad sexual, por situación personal, discapacidad o enfermedad. -Producir o elaborar soportes que promuevan cualquiera de las discriminaciones anteriores.	POCO PROBABLE	ALTO	ESCASO	- TODOS LOS CONTROLES PREVENTIVOS GENERALES. - CONTROLES PREVENTIVOS ESPECÍFICOS - Acceso al Manual del **Sistema Integrado de Gestión de ROTELU (S.I.G.)**
573-580 bis	Financiación del Terrorismo	Recabar, adquirir, poseer, utilizar, convertir, transmitir o realizar cualquier otra actividad con bienes o valores de cualquier caso a sabiendas de que estos serán utilizados, en todo o en parte, para cometer actos	POCO PROBABLE	ALTO	ESCASO	- TODOS LOS CONTROLES PREVENTIVOS GENERALES. - CONTROLES PREVENTIVOS ESPECÍFICOS - Acceso al Manual del **Sistema Integrado de Gestión de ROTELU (S.I.G.)** - Auditorías contables.

Este documento está controlado, se prohíbe su distribución y reproducción sin consentimiento de Montajes ROTELU S.L.